

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CUARTE, S. L.

Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la sociedad «Materiales de Construcción Cuarte, Sociedad Limitada» tomado en Junta general y universal de socios, celebrada el día 30 de septiembre de 2006, en el domicilio social de la sociedad, y con el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	198,14
Total activo	198,14
Pasivo:	
Capital	3.006,00
Resultado negativo ejercicio anterior....	(-) 2.807,86
Total pasivo	198,14

Zaragoza, 30 de septiembre de 2006.—El Liquidador, Trinidad Arroyo Lázaro.—59.411.

MECANIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se comunica que esta sociedad, en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada en Madrid el día 2 de octubre de 2006, ha acordado, por unanimidad, su liquidación, aprobándose también, por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	166.638,50
Administraciones Públicas	3.362,23
Total activo	170.000,73
Pasivo:	
Neto Patrimonial	165.500,73
Provisiones Gastos Liquidación	4.500,00
Total pasivo	170.000,73

Madrid, 2 de octubre de 2006.—El Liquidador, Pedro Ávila Suárez.—60.468.

MENAPAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Myriam Quintero Vicente, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 6 de Badajoz,

Por el presente 619/06 se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad Menapaz, Sociedad Anónima a fin de

Orden del día

Primero.—Examinar, y acordar, en su caso, la disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de liquidadores.

Tercero.—Aprobar las actuaciones pertinentes para dar plena efectividad a los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Conde, 8, de Zalamea la Real, el día 27 de noviembre de 2006 a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 28 de noviembre, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Gonzalo del Águila Figueroa, administrador único de la promotora del expediente, asistiendo como Secretario doña María Dolores Carrasco Calero.

Badajoz, 13 de octubre de 2006.—El/La Magistrado-Juez.—61.207.

MENCEY RECURSO HOSTELERO, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 1/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dan-yels Cueto Ferreras contra Mency Recurso Hostelero, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 10/10/2006 por un importe de 9.128,24 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—59.596.

METRAVOLT INGENIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 172/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Carnerero Chaves, Cecilia de Miguel Hernández, José Orellana Pampano, Juan José Fernández Crespo, Jesús Gregorio Molina Temprado, y Esteban Sánchez Zapata contra Metravolt Ingenieros, Sociedad Anónima, se ha acordado:

Declarar al ejecutado «Metravolt Ingenieros, Sociedad Anónima» en situación de insolvencia total por importe de 45.409,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de octubre de 2006.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25.—59.554.

MORERA Y ASOCIADOS ASESORES INTERNACIONALES, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado Social número Doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 73/2006 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Ernesto Moreno Mena contra Morera y Asociados Internacionales, S. L. contra sobre cantidad se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Morera y Asociados Asesores Internacionales, S. L. a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 4.224,65 euros de principal que adeuda la empresa Morera y Asociados Asesores Internacionales, S. L.

Madrid, 5 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial.—59.583.

MPP BUFETE EUROMANA, S. L.

Declaración de Insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 726/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguidos a instancia de Mónica Egea, contra la empresa «MPP Bufete Euromana, Sociedad Limitada», sobre reclamación por despido, se ha dictado auto de fe-

cha 3 de octubre de 2006 por el que se declara a la ejecutada antes indicada, en situación de insolvencia total por importe de 2.297,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—59.460.

MULTIMUSIC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 34/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David López López, contra Multimusic Sociedad Limitada y otras se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de Multimusic Sociedad Limitada, Sintonía Sociedad Anónima, Audio y Vídeos, Sociedad Limitada, y Grupo Sonada Berengueras, Sociedad Anónima, a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 47.693,55 euros de principal que adeuda a D. David López López.

Madrid, 9 de octubre de 2006.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—59.525.

NASH 2001, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 976/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de M. Carmen Luque Salamanca y otros, contra la empresa Nash 2001 Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha cinco de octubre de dos mil seis, por el que se declara a la ejecutada Nash 2001, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 29.942,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de octubre de 2006.—Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—59.465.

NUEVA ATARFE, S. L.

Insolvencia

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número siete de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución con el número 73-06, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Nueva Atarfe, S.L., habiéndose dictado auto con fecha 27-06-06, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por el importe del principal, ascendente a 165.25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, María Luisa Mellado Ramos.—59.551.